

MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2017
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE



Señores Vicepresidentes del Congreso de la República; señoras y señores congresistas; señores ciudadanos que nos miran, nos escuchan, nos leen o nos leerán:

No quiero empezar estas palabras sin volver a pedir un nuevo aplauso para la Junta Directiva que acaba de terminar el día de hoy sus funciones, encabezada por la congresista Luz Salgado.

Recibo el alto honor de haber sido elegido Presidente del Congreso de la República, honor que asumo con enorme responsabilidad, con actitud democrática, institucional y dialogante, con humildad y con la misma convicción de siempre con la que he asumido cada etapa de mi carrera política y, en general, de mi vida personal.

Quiero agradecer a los miembros de esta Mesa Directiva que han decidido participar en la conducción del Congreso en este período anual de sesiones.

Saludo la participación de los miembros de la lista que encabezó el congresista Hernán Cevallos, quienes democráticamente, no habiendo tenido coincidencias, la han presentado.

Saludo también a quienes democráticamente no han votado por nosotros, pero han participado en este acto solemne del Congreso de la República.

No puedo dejar de mencionar y saludar el gesto de algunos congresistas de la bancada de Gobierno, que han dado su confianza a esta Mesa Directiva, lo cual agradezco.

Quiero también agradecer, y permítame hablar de mi familia política, a la lideresa de mi partido, Keiko Fujimori, y al grupo parlamentario Fuerza Popular, que han confiado en mi persona y me han apoyado para estar en este cargo honorable.

Quiero agradecer a las dos bancadas que nos acompañan en la Mesa Directiva: a Alianza para el Progreso y al Partido Aprista Peruano.

Se inicia el segundo año de un quinquenio diferente, donde después de muchos años, cinco de las seis bancadas en el Congreso —es decir, la mayoría parlamentaria— no son oficialistas.

Para un sector que está fuera de este recinto, le es aún difícil entender la situación y puede a veces recibir información equivocada. Por eso, a quienes somos genuinos defensores del parlamentarismo, a quienes defendemos el Estado de derecho, nos toca una mayor responsabilidad: hacer docencia política sobre cómo funciona este equilibrio de poderes.

Como lo he señalado en muchas oportunidades, hoy la democracia en nuestro país atraviesa por uno de sus mejores momentos, pues existe un verdadero equilibrio de poderes. Ese contrapeso político saludable, que debe manejarse en armonía y en buenas formas, y que algunos a veces temían, ha permitido que este Congreso de la República haya delegado facultades en el Poder Legislativo, pensando en la ciudadanía, para legislar en seguridad ciudadana, en economía, en lucha contra la corrupción. Ese equilibrio de poderes ha permitido aprobar normas importantes presentadas tanto por el Poder Ejecutivo —así, la Ley de Presupuesto, la Ley de reconstrucción—, como por los señores congresistas aquí presentes.

Este año, señores congresistas, tenemos también que considerar que ese equilibrio de poderes ha permitido que cada vez el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tengan entendimientos, como se han venido dando.

El control político, que es una función fundamental e irrenunciable para los 130 parlamentarios por obligación constitucional, siempre seguirá llevándose en forma democrática, como corresponde.

El contrapeso democrático también nos permite ese ejercicio de control político, en el que el Parlamento ejecuta acciones de instituciones constitucionales que están establecidas en nuestra Carta Magna, Carta con la que empezó el desarrollo económico del país.

Hay acciones muy positivas en este primer año —como las que mencioné— de aprobación de normas o de control político; pero hay otras que también pueden mejorarse.

En esta gestión, como corresponde constitucionalmente y porque es nuestra vocación, mantendremos las relaciones con el Ejecutivo en el nivel que corresponde a dos poderes: de manera democrática, institucional y cordial. Las decisiones sobre cada tema que presente como propuesta legislativa el Poder Ejecutivo a la Representación Nacional, las tomará cada bancada, como es lo que corresponde.

Esta Mesa facilitará que la Representación Nacional tenga las propuestas en los plazos correspondientes, y las pondrá a su disposición para continuar construyendo un clima positivo de diálogo dentro de un verdadero equilibrio de poderes.

Pero la relación Ejecutivo-Legislativo no quedará en discurso: se concretará en medidas como la aprobación de una agenda legislativa anual priorizada, establecida en el artículo 29.º de nuestro Reglamento, que señala que al inicio de cada período anual de sesiones se aprueba una agenda legislativa. El beneficio de contar con este instrumento de planificación legislativa es que permite tener presente cuáles son las prioridades y da mayor predictibilidad al trabajo parlamentario, ello además de ordenar este mismo trabajo.

En la línea de acciones a mejorar, quiero señalar que en materia legislativa debemos tener una visión completa del proceso legislativo. Este no puede terminar con la promulgación y la vigencia de la ley. Debemos conocer su impacto en la sociedad para saber si el objetivo de la ley se está cumpliendo. Así estaremos en capacidad de complementarla, de modificarla e incluso, si es el caso, de derogarla. Hoy el Congreso no conoce a ciencia cierta los efectos de las leyes que se aprueban. Se propone comenzar esta función parlamentaria haciendo el seguimiento de aquellas leyes que la gestión anterior ha aprobado y en las que ordena dar cuenta a este Congreso de su implementación por parte de otras instituciones públicas.

En materia relacionada al control político, adicionalmente a los institutos constitucionales a que hice mención hace unos minutos, que como ya hemos señalado son importantes y democráticos, hay un control político que también es de gran importancia para nuestros ciudadanos. Hoy, por ejemplo, cuando la coyuntura mediática se enfoca en si se cambió el chip o no al nuevo presidente o si luego será lo de las Fiestas Patrias, nos vamos olvidando de si El Chosicano, que lleva a Juan y a María a su trabajo, se ha estrellado y no funciona el seguro de accidentes de tránsito. Hoy nos vamos olvidando de que hay personas que estuvieron encerradas de manera inaceptable trabajando en nuestro propio país. Es por eso que convoco a la Representación Nacional para que, adicionalmente al control político conocido, como algunas interpelaciones —que decidirán algunas bancadas, si así lo ven conveniente—, hagamos el control político a las demás instituciones de menor rango, que son las que día a día tienen que ver con nuestros ciudadanos y con que se cumplan los derechos de los mismos.

Cuando informaban sobre los accidentes, se decía que los heridos no activaban el SOAT inmediatamente como debe ser. Si hay una ley aprobada por el Congreso, ¿qué es lo que no está funcionando? Eso tenemos que verlo, así ya no esté en las noticias. Tenemos que hacer un trabajo en la agenda parlamentaria para que las Comisiones puedan realizar este control político que llega realmente al ciudadano del día a día.

En materia de representación —y no porque lo nombre en tercer lugar es lo menos importante—, esta Mesa va a fortalecer la función de representación de los parlamentarios de nuestro país. Esta función de representación tiene que ver con la llegada de cada uno de nuestros congresistas a sus electores, a los ciudadanos; con recoger la información de cada uno de ellos para poder llevar a cabo el control político a que hacía mención en líneas anteriores.

En el ámbito de la gestión, seguiremos lo que hace dos años inicié como tercer vicepresidente, que es la modernización del Congreso y que la Presidenta

anterior muy bien ha hecho en avanzar bastante. La gestión anterior ha logrado que, dentro de algunos cuatro meses probablemente, tengamos los primeros instrumentos de gestión para esta institución, como corresponde. Pero estos instrumentos, o cualquier acción, como por ejemplo tener que eliminar tanto consumo de papel, tendrán una transparencia absoluta en nuestra gestión. Los planes de adquisición serán publicados, así como su ejecución y su seguimiento. Buscaremos implementar un sistema digital para que los ciudadanos, a fin de que puedan hacer seguimiento a sus solicitudes de información, estén en línea. La asistencia de nuestros congresistas, como es costumbre, y sus viajes así como sus informes serán publicados. Queremos un Congreso transparente.

Como gestión personal de la Presidencia, tomaré con especial atención, y coordinaré con las Comisiones encargadas, los temas del sector Salud. Creo que el Parlamento puede hacer este control político que mencionaba en muchos más aspectos, relacionados especialmente con el sector Salud, que es un sector absolutamente vulnerable.

Mi gestión también estará atenta y pendiente de nuestros héroes que enfrentaron a ese enemigo interno, sangriento y cobarde llamado terrorismo. Hoy día hay muchas normas aprobadas y promesas realizadas que no se han concretado. En un país moderno que camina a la modernidad su Congreso no puede darse el lujo de olvidar a estos héroes.

Y hay un tercer tema de la Presidencia, directamente relacionada con la imagen del Congreso. No hablo de encuestas. Hablo de una política institucional de mediano y largo plazo, cuyo resultado tal vez no vamos a ver nosotros cuando culminemos esta gestión; de una política con un plazo que puede ser muy amplio y que tiene que ver fundamentalmente con la educación.

Ningún esfuerzo por levantar la imagen del Congreso será posible si nuestros niños, cuando terminan el colegio, no conocen a nuestros libertadores, a nuestros héroes, y, mucho menos, para qué sirve el Congreso, cómo funciona y qué es lo que puede hacer por los ciudadanos.

Coordinaremos con el Ministerio de Educación para que en la currícula se incluya no media página relacionada a los poderes del Estado, a las funciones del Congreso. Necesitamos formar ciudadanos y no exalumnos de colegio. Necesitamos tener ciudadanos que fortalezcan la democracia e institucionalidad. Esa es una obligación que, ciertamente —repito—, no es de corto plazo, sino de mediano y largo plazo.

No cabe duda de que algunos de los temas pendientes los haremos nuestros. Uno de ellos es la elección de un miembro del Tribunal Constitucional que debe ser reemplazado. Para tal efecto, coordinaremos con las bancadas para que en el más breve plazo podamos cumplir con esta obligación pendiente.

La reforma del Sistema Nacional de Control es otro tema pendiente para este año legislativo y para este Congreso; este es un gran tema. Hemos solucionado el vacío que se generó al nombrar un nuevo Contralor, por hechos ya pasados. Pero es evidente que la Contraloría requiere de una reforma, y la

requiere ya. Haremos las coordinaciones, con la Contraloría y con el Poder Ejecutivo, para iniciar el debate correspondiente.

Debemos seguir avanzando en la reforma electoral que ya se inició en la Comisión de Constitución, bajo la presidencia del congresista Miguel Torres. Les pido a los voceros, con relación a esta reforma, que empiecen a coordinar entre ellos para ver cuáles son los aspectos en los que podemos ir avanzando, continuar esta reforma que se ha iniciado en la gestión anterior y ponerla en la agenda parlamentaria como prioridad.

Después de nuestras prioridades nacionales, en el ámbito internacional cabe señalar que nuestro Parlamento históricamente ha demostrado su vocación de integración latinoamericana y democrática. En el último año, a través de diversas mociones, hemos manifestado nuestra abierta discrepancia con modelos autoritarios y nuestra solidaridad con nuestros hermanos de Venezuela, posición que comparto y saludo abiertamente. Pero adicionalmente a esto, el Congreso peruano debe recuperar el liderazgo en la defensa democrática de la región.

El Congreso peruano siempre se ha caracterizado por encabezar históricamente todos los movimientos a favor de la democracia latinoamericana. Promoveremos acciones concretas en todos los foros donde participaremos o participarán ustedes como representantes de nuestro Congreso. Coordinaremos con otros parlamentos pedidos para tramitar a sus respectivas cancillerías y hacer mucha más fuerza ante lo que viene pasando hoy día en Venezuela. Si no se enfrenta firmemente con la comunidad internacional, la situación que allí ocurre se volverá permanente; y nuestro Congreso debe liderar la defensa democrática de la región.

Queridos amigos y congresistas, permítanme una licencia para unas palabras a título personal. He llegado al más alto cargo de mi carrera parlamentaria; pero, además de quienes confiaron en mí y respaldaron mi propuesta, como son mi bancada y mi partido, no estaría aquí si no fuera por mis padres.

A mi señora madre, que se encuentra allá arriba, solo le digo: ¡Aquí están tus horas de sacrificio!

A mi hermano, ejemplo que sigo. A mi familia, esposa e hijos, que veo muy poco. A mis demás familiares, amigos y aquellos que me acompañaron desde el 2006 en los despachos con las diferentes acciones que he asumido.

Señoras y señores congresistas, son muchos los desafíos, y los vamos a enfrentar. Caminemos juntos al Bicentenario. Trabajemos unidos, con las discrepancias naturales que hay en la diversidad política; pero con tolerancia, para construir cada vez más un mejor país para nuestros ciudadanos, que esperan mucho de nosotros.

Empiezo esta gestión con la actitud con la que inicié el mensaje: dialogante, democrática, institucional.

Les doy las gracias, con absoluta sinceridad, por haberme honrado con su votación. Me debo a todos ustedes, sin excepción.

Seré un Presidente de los 130 parlamentarios y estaré con las puertas abiertas para recibirlos.

Ruego a Dios todopoderoso que me guíe siempre en este sagrado encargo, el más importante de todos.

¡Viva el Perú!

—Todos al unísono:

¡Viva!

—Todos al unísono contestan: ¡Viva!